

R-DNAT-2023-1049 SALTA, 07 de agosto de 2023 EXPTE. Nº 10.647/2023

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita el reconocimiento del dictado del Taller: "La Programación de la Enseñanza y los Aprendizajes en la Universidad: La Elaboración de Matrices Curriculares", destinado a docentes de la Facultad que se desempeñan en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González.

Que este dispositivo ya fue implementado con éxito en su oportunidad para docentes de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (R-DNAT-2018-1733).

Que se observó la necesidad de establecer mecanismos que faciliten la apropiación de contenidos y metodologías que permitan responder adecuadamente al requerimiento académico de la Facultad, en cuanto a la elaboración de matrices curriculares.

Que a fs. 02-04 obra la fundamentación, objetivos, docentes responsables y asistentes al citado taller.

Que dicha solicitud se enmarca en la resolución R-DNAT-2021-0954, Art- 3°, Inciso a) y en las acciones que lleva adelante la Secretaría Académica en el marco del Programa de Política Académica (R-CDNAT-2022-545).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AGRADECER a la Mg. CECILIA CARMEN MORENO y a la Mg. SILVIA PATRICIA VALDÉS por el dictado del Taller: "La programación de la Enseñanza y los Aprendizajes en la Universidad: La Elaboración de Matrices Curriculares", llevado a cabo el 05 de julio de 2023, en el marco de la resolución R-DNAT-2021-0954, Art-3°, Inciso a) y en las acciones que lleva adelante la Secretaría Académica, vinculadas al Programa de Política Académica (R-CDNAT-2022-545).

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que Taller estuvo destinado a docentes de la Facultad que se desempeñan en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos; cuyo





R-DNAT-2023-1049 SALTA, 07 de agosto de 2023 EXPTE. Nº 10.647/2023

objetivo fue brindar herramientas didáctico-pedagógicas para la elaboración de matrices curriculares de acuerdo a las exigencias normativas y académicas de la Facultad de Ciencias Naturales. Los contenidos del Taller fueron los siguientes:

- ¿Quién enseña?: La selección y secuenciación de los contenidos.
- ¿Para qué enseñar?: Cómo se construyen los objetivos.
- ¿Cómo enseñar?: Las estrategias que nos ayudan.
- ¿Qué evaluar?: Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que los docentes que asistieron al presente Taller, son los que se mencionan a continuación:

- CRISTÓBAL, Héctor
- PORTELLI, Sabrina
- VALDECANTOS, Soledad
- QUIPILDOR, Matías
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Linda
- NÚÑEZ, Alejandro
- HUARANCA, Laura
- VARGAS, Silvia Mónica
- VERA, Federico Sebastián
- AVELLANEDA CÁCERES, Agustín
- CIOTTA, Aníbal Ernesto

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese a la Mg. Moreno, Mg. Valdés, Docentes asistentes, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.

aim

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER D E C A N O

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES